

## **PROGRAMA DE INVERSIONES MUNICIPALES**

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública  
Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal

### **Préstamo BID 2929-OC/AR Licitación Pública Nacional N° PIMU-99-LPN-O**

#### **Pavimento Urbano y Sustentabilidad - Ciudad de Victoria - Provincia de Entre Ríos**

La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, el costo del "Programa de Inversiones Municipales" - Contrato de Préstamo BID N° 2929/OC-AR, y se propone utilizar parte del mismo para financiar la siguiente obra:

**Obra:** "Pavimento Urbano y Sustentabilidad - Ciudad de Victoria - Provincia de Entre Ríos"

**Presupuesto Oficial:** \$ 41.900.494,98.

**Plazo de Ejecución:** 365 (trescientos sesenta y cinco) días.

**Requisitos de Calificación:** haber ejecutado 2 (dos) obras de naturaleza y complejidad similar, todo ello de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones. Acreditar volúmenes iguales o mayores a:

**Activos Líquidos:** \$ 6.983.000.

**VAC:** (volumen anual de contratación) \$ 31.425.000

**VAD:** (volumen anual disponible): \$ 41.900.494.

**Garantía de Mantenimiento de Oferta:** \$ 420.000.

**Valor del Pliego:** sin valor.

**Consulta y Obtención de Pliegos:** disponible en forma gratuita en [www.ucpypfe.gov.ar/programas.html](http://www.ucpypfe.gov.ar/programas.html) y en <http://www.mininterior.gov.ar/obras-publicas/obras-publicas.php>. Asimismo, los interesados que no hubieren podido obtener la copia del Pliego por medios electrónicos, podrán obtener, gratuitamente, una copia del mismo y sus aclaraciones - si las hubiere - en formato digital, en las oficinas de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, sitas en Hipólito Yrigoyen 440 - Piso 1° - CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. A fin de ser notificados de todas las novedades de la licitación (como pueden ser circulares modificatorias, postergación de la fecha de apertura, etc.), todos los interesados en participar deberán enviar un correo a: [prog.municipios@mininterior.gov.ar](mailto:prog.municipios@mininterior.gov.ar) de tipo personal y no institucional, que garantice el anonimato de los eventuales participantes del proceso. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

Asimismo se destaca que la presentación de ofertas en el presente proceso implica la aceptación voluntaria por parte del oferente de la obligación de mantenerse informado en relación al mismo mediante su consulta en:

[www.ucpypfe.gov.ar/programas.html](http://www.ucpypfe.gov.ar/programas.html) o en <http://www.mininterior.gov.ar/obras-publicas/obras-publicas.php> y la declaración de que no ha alterado ni el documento ni las comunicaciones aclaratorias, en caso de haberse emitido, bajo apercibimiento de rechazar su oferta in limine.

**Recepción de Ofertas:** para las ofertas que se presenten antes del día fijado para la apertura, la dirección es: Secretaría de Intendencia del Palacio Municipal de la Ciudad de Victoria Entre Ríos, sita en la calle Fundador Ezepeleta y Sarmiento S/N - Planta Baja - Ciudad de Victoria - Provincia de Entre Ríos (CP 3153) - República Argentina, en el horario de 07:00 a 13:00 horas.

Las ofertas a presentar el mismo día de la apertura podrán hacerlo hasta las 11:00 horas del día 10 de julio de 2018 en Secretaría de Intendencia del Palacio Municipal de la Ciudad de Victoria Entre Ríos, sita en la calle Fundador Ezepeleta y Sarmiento S/N - Planta Baja - Ciudad de Victoria - Provincia de Entre Ríos (CP 3153) - República Argentina.

**Apertura de Ofertas:** A las 11:00 horas del día 10 de julio de 2018 en Despacho de Intendencia del Palacio Municipal de Victoria Entre Ríos, sito en la calle Fundador Ezepeleta y Sarmiento S/N - Planta Baja - Ciudad de Victoria - Provincia de Entre Ríos (CP 3153) - República Argentina



Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Presidencia de la Nación